

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 6 0'05

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

N.º XI.—DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1902.—NUM. 2.962.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Badajoz, 1'50 pesetas, 1'50
cías trin
—Año
Núm
é timos.
éntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez, No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios: fijos: precio convencional

IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño á obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que éste café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado conceder los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Muñoz Torrero, 13 y 15.
(antes Gobernador)

BADAJOZ



Desde París: Historia de los explosivos.

En el prólogo del diccionario de materias explosivas, de M. J. Daniel expone M. Berthelot la historia de los explosivos. De esta historia tomamos las siguientes noticias.

En la antigüedad se ignoraba hasta la existencia de estas materias: los explosivos son obras de arteificio, inventos de la ciencia europea.

El descubrimiento del faego llamado griego ó greguisco se verificó en el siglo VII de nuestra era y es el primero en este orden de materias. Era una mezcla de substancias inflamables, resinas, azufre, petróleo y asfalto, juntos con salitre. Pero ni los griegos ni los romanos conocían las propiedades comburantes del salitre; no lo distinguían de las demás sales, como el carbonato de sosa y el cloruro de sodio que son susceptibles de presentarse á flor de tierra ó en las tapias. Ignórase por qué circunstancia llegó á saberse que el salitre tenía la propiedad de avivar el fuego y que si se le mezclaba con las resinas constituía una materia combustible que no se apagaban con el agua y que hasta podían seguir ardiendo bajo el agua. Púsose en práctica esta mezcla en Constantinopla, y se aplicó á la defensa de la ciudad contra los barcos sarracenos y rusos. En tiempo de las cruzadas desempeñó gran papel este fuego. El uso de esta mezcla ignea acabó por revelar la existencia de una fuerza proyectiva, que comenzó por utilizarse en cohetes: y reveló también la existencia de una fuerza explosiva que se aplicó á la confección de petardos.

En el siglo XIV, se descubrió que la mezcla de salitre, azufre y carbón constituía una fuerza explosiva—la pólvora—Desde entonces desapareció el uso del fuego griego, aunque no la aplicación de la fórmula que sirve para su composición y que se utilizó y aun se utiliza hoy en ciertos proyectiles.

La pólvora va desapareciendo en nuestros días, como antes desapareció el fuego griego. La primera substancia que introdujo modificaciones fundamentales en la pólvora anti-

gua fué el clorato de potasa, descubierto por Berthollet á últimos del siglo XVIII. Mezclando con el azufre y el carbón el clorato de potasa en lugar del salitre se obtenía una pólvora mucho más explosiva que la conocida hasta entonces. Pero los progresos de la química en el siglo XIX son los que han traído las verdaderas materias explosivas: el oro fulminante, la plata fulminante, el fulminato de mercurio; y luego ciertas mezclas de clorato de potasa con el fósforo el sulfuro de antimonio etc. empleadas como cebo.

Estas substancias, sin embargo, que datan de principios del siglo XIX, no han recibido grande aplicación. Por el año 1846 empezaron los descubrimientos de materias explosibles mucho más manejables: tales como la nitroglicerina, el algodón nítrico y en general los derivados nítricos de un gran número de compuestos hidrocarbonados. Un químico suizo, Schoenbein tuvo la idea de emplear uno de esos compuestos, el algodón nítrico, en lugar de la pólvora de cañón, dándole el nombre de *algodón pólvora*. Pero esta substancia explotaba con demasiada violencia y estropeaba las armas. Esto mismo venía á pasar con la nitroglicerina.

El año 1867 obtuvo el sueco Nobel el privilegio de invención por su famosa dinamita. La base de este descubrimiento consiste en lo siguiente: dado que la nitroglicerina es sumamente sensible al choque, impedir esta sensibilidad sin perjuicio de la fuerza expansiva. Y en efecto, M. Nobel resolvió este problema mezclando la nitroglicerina con una materia inerte convenientemente escogida. La dinamita, por consiguiente, no es más que la nitroglicerina preparada de cierto modo.

Lo mismo que M. Nobel hizo con la nitroglicerina, ha sido hecho por el inglés M. Abel con el algodón pólvora: este químico inglés ha determinado las condiciones á que debe sujetarse la fabricación del algodón pólvora, de modo que sea suficientemente estable.

La pólvora sin humo data de 1836 y fué inventada por M. Vieille.

La melinita, de Turpin, de que tanto se ha hablado en estos últimos años, es un explosivo cuya base consiste en el ácido picrico.

En realidad, desde hace cincuenta años se han inventado muchos explosivos, casi todos basados en la purificación del salitre y del ácido azótico (nítrico). Cuales sean los explosivos que hayan de subsistir acreditados por la experiencia es cosa que hoy no puede preverse: fuera de tres ó cuatro que ya todo el mundo conoce, los demás todavía no han pasado del período de ensayo.

P. N.

2 Junio de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

ESTIO DEL ALMA

¡Quien no ha tenido en el transcurso de su vida, uno de esos momentos de felicidad insegura, y un mañana donde toda una existencia se concentra en una hora que se quisie-

ra hacer eterna y que sin embargo se aleja de nosotros minuto á minuto sin que tengamos fuerzas para impedirlo! ¡Quien no ha sentido esa felicidad mezclada con el sentimiento de que vá á terminar! Quien podrá decir que no ha notado en su corazón, todos los golpes que produce la péndola del reloj, que, insensible ante nuestro sufrimiento, nos indica que se acerca la hora en que todo terminará para nosotros.

Creo que nadie, pero si hay alguno que no haya sentido esto, le compadezco porque habrá gozado muy poco.

La historia de aquella mujer, era la de todas las que viven amando, pero con ese amor que todo lo sacrifica al objeto de su pasión, sin que nada ni nadie consiga aplacar el fuego que las devora.

Y sucedió lo que había de suceder; aquel cariño, no encontró compañero, aquel corazón, vivió encerrado en si mismo, sin que nadie apreciase sus ternuras en todo lo que valían y al ardiente fuego que lo animó durante mucho tiempo, sucedieron las amargas y tristes cenizas del desengaño; y aquella mujer que había vivido en medio del estío de su alma sensible y enamorada, sucumbía envuelta en el sudario gris de las cosas que fueron.

La última vez que la ví, me dijo oprimiendo mi mano entre las suyas:

—Si teneis alguna persona que os sea querida y que no sea virtuosa, pedir á Dios que ame como yo he amado; si llega á ser así, será capaz de todo por igualarse al objeto de su amor, y cuando ya no ame, le quedará para siempre en el alma un sabor de celestial placer que si no la hace vivir en pleno estío de felicidad, la envolverá al menos entre las tibias cenizas de los recuerdos, que muchos creen, ser imágenes de poetas y que no son otra cosa sino blancos copos de nieve que llegan á cubrir todas las flores que brotan de nuestra alma, en la primavera de nuestra vida rodeándola de un invierno que tiene en si todos los encantos de las cosas que fueron.

ANTONIO HEREDERO.

AUTO DE FE

Entreabrí con mano trémula la hermosa caja de ébano, y de su fondo de rica seda celeste cubierto, saqué el rizo perfumado que corté de tus cabellos; de las flores que me diste los rotos y mustios pétalos; saqué las cartas aquellas, que en mí engendraban el vértigo; saqué también tu retrato, como tú impasible y yerto; y con todas las reliquias de tu amor, y con los versos que te escribí delirante de cariños y de celos, avivé la ardiente llama de la estufa en mi aposento.

Así tu imagen pudiera abrasar en mi cerebro; pero vive tan unido á mi alma tu recuerdo, que para quemar la imagen es preciso que arda el templo!

ARTURO REYES.

LA GLORIA

La luz del sol caía á torrentes por la buharda y su inquieta falange de átomos alumbraba el ñaque que había en el desván; muebles estropeados, cajones vacíos, cascos de botellas, frascos, libros rotos, desencuadernados, rollo de estera, retazos de alfombra, legajos de papeles amarillentos, ropa descosida lustrosa; botas desfondadas, sombreros inverosímiles, de todas las formas imaginables; todo lo que se almacena por inservible y cuesta trabajo tirar á la calle, todo recubierto por la implacable mortaja que extiende el tiempo, sudario formado por millones de millones de átomos que traidores se clavan y apuñalean los objetos que no tienen una mano piadosa que los libre del mortal enemigo de lo creado.

En un ángulo del desván colgaba una corona formada por hojas de laurel y botones de oro; de este símbolo de gloria, debido acaso á la justicia del mérito, ó tal vez á la injusticia de la vanidad, pendían cintas de raso azul, sobre las cuales destacaba una dedicatoria larga, á juzgar por las innumerables letras doradas que la componían, borrosas é ilegibles ya en su totalidad.

En el vano de la corona, una araña monstruo había tendido su red, y en ésta veíanse aprisionados unas cuantas moscas y otros insectos que pagaron con su vida el deseo de posarse en la engañosa tela.

Por no sé qué inexplicable choque de ideas, pensé en la gloria humana al contemplar aquel anónimo trofeo cubierto por el polvo y por la tela de araña, que alumbraban los rayos del sol trocando sus hilos en hebras plateadas.

¡La gloria! Tela de araña inmensa alumbrada de continuo por el padre de la luz... El genio la ha tendido en lo más alto del Parnaso... Los espíritus de la tierra, deslumbrados por la hermosura de la gloria, quieren ser sus dueños y señores.

Las águilas del ingenio llegan pronto á posesionarse de la gloria: los demás ascienden como tortugas por la empinada senda del Parnaso, llegan al lugar que ocupa la gloria, avanzan un paso y, es claro, con su peso de tortugas rasgan la finísima urdimbre y caen para siempre á la tierra, estrellándose miserablemente contra el barro de la vulgaridad...

ALEJANDRO LARRUBIERA.

Ley de caza.

(CONCLUSIÓN)

Art. 50. El que entrando en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño ó arrendatario, cuando ese permiso sea necesario, se le coja ó se le encuentre con azada ó azadón ú otro instrumento parecido, lazos, hurones, perchas, reclamos ú otros ardides para aprisionar ó matar la caza, aun cuando no haya logrado su objeto, será responsable de delito y castigado con las penas de arresto

mayor en sus grados mínimo y medio, según las circunstancias del caso.

Si fuere dos ó más veces reincidente, la pena será la inmediatamente superior en grado á la señalada en el párrafo anterior, ó sea arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo.

El cazador ó cazadores que sólo ó en cuadrilla entrasen á cazar con perros ó armas de fuego en propiedad particular sin permiso escrito de su dueño ó arrendatario, cuando ese permiso fuese necesario, será castigado cada cazador con una multa de 50 pesetas por la primera vez y de 100 pesetas por la segunda. Si estos cazadores se dedicasen á la caza mayor serán considerados como autores del delito de hurto.

La tercera vez, constituirá delito, y se castigará al reincidente con arresto mayor en su grado mínimo y medio.

Art. 51. El que destruya los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por la primera vez, 50 á 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves útiles á la agricultura será castigado, la primera vez con una multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200.

El reincidente por dos ó más veces será penado con arreglo al artículo 52.

En caso de insolvencia de los multados, tendrá aplicación lo dispuesto en el art. 49.

Art. 52. El que después de haber sido castigado tres veces por infracciones de esta ley constitutiva de faltas cometiere otra ó más, será considerado como reo de delito y penado con arresto mayor en su grado mínimo.

La duración de la pena en cada caso la determinarán, dentro del grado, las circunstancias del hecho y la importancia de la infracción.

Al que por dos veces sea castigado como infractor de la ley de caza no se le concederá licencia, para cazar, y se le retirará la que se le haya concedido.

Art. 53. Los padres, representantes legales y amos de los infractores, serán responsables civil y subsidiariamente, con sujeción á las leyes, por las infracciones que comentan sus hijos, sometidos á la patria potestad, criados ó personas que estén bajo su poder.

Art. 54. La acción para perseguir las infracciones de la presente ley prescribe á los dos meses de haberlas cometido.

DISPOSICIONES GENERALES

1.ª Queda á cargo de la Guardia civil y guardería forestal, que por su instituto ejercen vigilancia en el campo y despoblado, y de los guardas jurados por los particulares ó Ayuntamientos, la observancia de esta ley en todas sus partes.

2.ª El Ministro de Agricultura, oyendo al Consejo de Estado en pleno, publicará en término de tres me-

ses los reglamentos necesarios para la ejecución de lo presente ley.

3.ª Toda licencia de caza llevará impresos en el reverso los artículos de esta ley y del reglamento que se consideren necesarios.

4.ª Los Gobernadores de provincia tendrán obligación de publicar, quince días antes de empezar y concluir el tiempo de la veda, edictos recordando el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

5.ª Quedan, en su virtud, derogadas todas las ordenanzas, pragmáticas, reglamentos, decretos y leyes anteriores á ésta en cuanto se refieren á la caza.

ARTÍCULOS ADICIONALES

1.º Las infracciones de esta ley serán en todo caso corregidas, cuando constituyan falta ó delito, por los Jueces ó Tribunales de la jurisdicción ordinaria, sin consideración al fuero personal de los presuntos culpables.

2.º Los guardas jurados y no jurados que nombren los Ayuntamientos y particulares no podrán usar armas de caza, ni, por consiguiente, expedírseles licencia para cazar, salvo lo dispuesto en el art. 30.

3.º Un ejemplar de la presente ley estará colocado constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de estación.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos dos.

YO LA REINA REGENTE.

El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas,

JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ.

(Gaceta del 18 de Mayo).

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia á los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le cupo en suerte á doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase á recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.



Desde La Haba.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi querido amigo: He retrasado algunos días esta crónica para participarle el resultado de la feria de ganado lanar, que se celebra en este pueblo en los días 24, 25 y 26 de Mayo; y tanto en ésta, como la que del mismo rumiante tiene lugar en Villanueva de la Serena, en los días 27, 28 y 29 del propio mes, han resultado desanimadas; mucha ganadería, pocos compradores, muy escasas transacciones, y baja cotización. Como que los precios no han podido ser más bajos. Viejas á 35 reales.

Con respecto á lanas, existen apiladas hasta ahora todas las existencias y hay pocas demandas, con tendencia á la baja.

Lo que preocupa desgraciadamente, son los daños que la langosta está causando en este término municipal, y lo más grave del caso es que ya no puede ponerse remedio al mal y sólo queda como consuelo á la lesión que han sufrido en su cosecha

los labradores, una resignación cristiana y dar gracias á los técnicos, por el esfuerzo empleado en la extinción de la plaga.

La conversación del día en este pueblo es la que se relaciona con la asociación obrera. Cuéntanse ya en este círculo, según fidedignas noticias más de cuatrocientos obreros agrícolas asociados, que ahora pretenden su constitución legal. Sea de ello lo que fuere, se extatuyan ó no en legal forma, no debe perder de vista la agrupación bracera que el mejor y menos espinoso camino para llegar á la meta de sus más ó menos justas aspiraciones, es la primera virtud cardinal, la prudencia, base sobre la cual debe fundar todos sus actos, y no olviden que la violencia es el vendaval que arroja al hombre de una manera brusca á los mayores y más espantosos precipicios.

Han dado principio en ésta las operaciones preliminares de la recolección, que hasta ahora se hacen en buenas condiciones.

Es general la ansiedad que reina por saber en quien, y cuando recae la provisión del curato de esta villa.

Hasta la próxima se despide de V. su mejor y más afmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

4 de Junio de 1902.



El 30 de Abril terminó en México la temporada formal de corridas de toros, y no se dará espectáculo taurino alguno hasta el mes de Octubre próximo, que se inaugurará la nueva temporada, que terminará en Abril de 1903.

En los últimos días del mes de Mayo del actual se embarcaron en Veracruz, con dirección á Madrid, el empresario de la plaza de toros de Méjico, Ramón López. Su viaje trae por objeto contratar en España algunos toreros y comprar toros andaluces, navarros y de Castilla.

Uno de los matadores, candidato de la empresa para la nueva temporada, lo es el joven espada Rafael González (Machquito), cuyo anuncio ha caído muy bien en el público y afición mejicana. Machquito deberá ser ajustado por ocho corridas y un beneficio.

En la próxima temporada no toreará en Méjico el espada Luiz Mazzantini.

Procedente de Guatemala (Centro América), llegó á Méjico el 11 de Mayo los matadores Leandro Sánchez (Cacheta) y Saturnino Aransaez (Pipa).

Han sido contratados por la empresa de la plaza de Mérida (Yucatán), para todas las corridas de la próxima feria, los espadas Antonio Olmedo (Valentin), José Palomar Caro y Antonio Ortiz (Morito).

El día 15 de Mayo se embarcó en Veracruz, con rumbo á Madrid, el espada Bartolomé Jiménez (Murcia).

Según noticias recibidas en la Agencia Taurina de Méjico, desde el mes de Septiembre en adelante harán viaje á la República mejicana los matadores de novillos José Machío Trigo, Cantaritos, Morenito chico de San Bernardo y Canario, los picadores Badila y Agujetas, y los banderilleros Moyano, Patatero, Pulga de Triana, Pedro Caldo (Pito) y Mazzantinito.

Procedente del interior de la República, regresará á Méjico dentro de unos días, para seguir su viaje á España, el matador Juan Antonio Cervero.

LA CUESTIÓN OBRERA

Ayer mañana recibió el Sr. Gobernador civil un telegrama del Ministro de la Gobernación, en que se le rogaba que comunicara al prelado de la diócesis el deseo del Emmo. Car-

denal Sancho, de que en su nombre diera 1.500 pesetas para socorrer á las familias de los obreros detenidos á causa de los sucesos que el día 1 del corriente se desarrollaron en esta capital.

El Sr. López Oyarzábal comunicó personalmente al Sr. Obispo el telegrama citado, y el Ilmo. Sr. D. Ramón Torrijos, cumpliendo el encargo del Cardenal Sancho, manifestó que se dispusiera enseguida del donativo del ilustre purpurado.

**

Con el propósito de cambiar impresiones acerca de la huelga de los braceros agrícolas y guardas de ganados, ayer convocó el Excmo. señor General D. Manuel Serrano, Gobernador militar, á los agricultores para una reunión que se verificó á las doce en el despacho de la citada autoridad, concurriendo el Sr. Gobernador civil D. Rafael López de Oyarzábal, el Alcalde Sr. Santos Redondo, y unos treinta propietarios, entre los cuales recordamos á los señores D. Manuel M.ª Albarrán, don Emilio Macías, D. Manuel Saavedra, D. Jacinto Salado, D. Roque y don Luis Méndez, D. Pedro Márquez, don Antonio Soler, D. Gerónimo Castro, D. Ricardo Carapeto, D. José Rodríguez, D. Leopoldo Sito, D. Francisco Paez de la Cadena, D. Domingo Delgado, D. Emilio Manzano, D. Ramón Rouffignac, D. Fernando Pocostales, D. Jesús Lopo, D. Rafael Trugillo, D. Antonio Alvarez Ortiz, D. Gumersindo Fernández y D. Raimundo Mediero.

El General Serrano manifestó modestamente su deseo de que los agricultores, para ilustrarlo en asunto de tan vital interés y trascendental importancia como es la cuestión obrera, le expusieron con sinceridad sus deseos, aspiraciones y temores acerca de la actual huelga, y le indicaran el medio que creyesen más oportuno para llegar á una solución, que alejase toda probabilidad de que en el porvenir se reprodujera.

Los agricultores manifestaron que en cuanto á las faenas de recolección del año actual se refería, la huelga no les perjudicaba ya, pues todos disponían de brazos suficientes para atender á ellas, indicando aquellos sitios en donde convenía que la autoridad vigilase, no ciertamente porque nada hubiera que corregir, sino como prudente medida de previsión, que la cordura y sensatez de los más haría seguramente innecesaria.

De lo que unos y otros manifestaron se dedujo lógicamente, que la huelga en esta capital vá poco á poco extinguiéndose, por consunción, pues los braceros, con la triste experiencia que los sucesos del día 1 les han dado, han ido abandonando su actitud, y, hoy unos y mañana otros, la mayoría se encuentran ya trabajando.

El Sr. Albarrán agregó además, que si hubiera algunos braceros que desearan trabajar y no pudiesen hacerlo por falta de ocupación, él aceptaba á cuantos en estas circunstancias se encontraran y le demandasen trabajo.

A indicaciones hechas por el General Serrano, todos los agricultores allí presentes expusieron que, á pesar de que las circunstancias les favorecían, tenían ajustados á los braceros que necesitaban, y así lo harían también en lo sucesivo, en las mismas condiciones que se pactaron el año anterior para poner fin á la huelga, que, como recordarán nuestros lectores, duró veintidos días, pues aunque aquel pacto había sido anulado por los braceros con su conducta, como ellos entendían que era justo, lo respetaban y cumplían, aunque no se consideraban obligados á ello.

Después como se hablara de la triste situación á que se ven reducidas las familias de los detenidos por causa de los sucesos del domingo anterior, y se tuviera noticia del donativo hecho por el Emmo. Cardenal Sancho, el Sr. Gobernador militar propuso que se abriera una suscripción para socorrer á aquellas, proposición que todos los concurrentes á la reunión aceptaron, y que el señor López de Oyarzábal amplió indicando la conveniencia de que á la suscripción contribuyeran todas las clases sociales de Badajoz, claro está

que esto, como indicó el dignísimo é ilustrado General Serrano, sin perjuicio de que la Justicia cumpliera su elevada misión.

Para llevar á cabo esta idea se acordó designar una comisión presidida por el Alcalde Sr. Santos Redondo, de la que formarán parte las representaciones de las Cámaras oficiales y sociedades recreativas de la capital.

Los propietarios salieron del despacho del Gobernador militar, encantados de la amabilidad y discreción del ilustrado General Serrano, cuyas iniciativas á favor de las familias de los obreros, que hoy se encuentran sometidos al rigor de la ley, hablan muy alto de su caballerosidad y sentimientos caritativos.

**

Según noticias oficiales en Santa Marta ha quedado definitivamente solucionada la huelga, mediante convenio entre obreros y patronos. Estos tienen empleados en las faenas de recolección á algunos forasteros, y aquellos acuden á trabajar adonde se les solicita aunque sea á otras localidades.

**

La Comisión encargada de recaudar fondos con destino á las familias de los detenidos en esta capital la componen:

D. Ignacio Santos Redondo, Presidente del Ayuntamiento.

D. Ricardo Carapeto y D. Gerónimo Rodríguez, en representación de la Cámara agrícola.

D. Luis Plá, por la Cámara de Comercio.

D. Rafael González Orduña, presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

D. Vicente Ambel, Presidente de la Sociedad Casino.

D. Isidoro Osorio, presidente del Liceo de Artesanos.

Esta comisión celebró ayer tarde á las cinco su primera reunión en el despacho del Alcalde.

**

Ayer fueron puestos en libertad cuatro de los detenidos con motivo de los sucesos del día 1 del corriente.

Los cuatro son jóvenes de catorce á dieciséis años de edad.

**

Hoy, como día festivo, no trabajará en la instrucción del sumario el Juez Sr. Barriga; pero se cree que en breve serán puestos en libertad algunos otros obreros de los que se encuentran en el palacio de Godoy.

**

Para las once de la mañana de hoy están citados por el alcalde los periodistas á una reunión, en la que parece que se trata de recabar el concurso de la prensa en beneficio de las familias de los obreros detenidos, invitando á todos los periódicos á que abran en sus columnas suscripciones con el indicado fin.

El NUEVO DIARIO se apresura á manifestar su adhesión al proyecto, ofreciendo su humilde pero leal cooperación.



Nuestro particular amigo D. Antonio Alvarez Sánchez y su distinguida esposa han salido para Madrid.

La compañía cómica-lírica organizada por la sociedad de autores, y que bajo la dirección de D. Antonio Paso ha actuado en Cáceres, llegará pronto á esta capital, según de público se dice, con objeto de celebrar diez funciones en el teatro de López de Ayala.

Ha sido nombrado aspirante de la Tesorería de Hacienda en esta provincia el joven D. Ambrosio Crespo.

Se encuentra en Badajoz en uso de tres meses de licencia, el primer piloto de la fragata argentina Sarmiento, quien ha venido con el propósito de contraer matrimonio con una señorita pacense.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará junta general, en el domicilio de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ateneo de Badajoz.

Como es segunda citación, la junta se celebrará cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de nueve y media á once y media, en el paseo de San Francisco, la banda municipal.

1.ª "Souvenir d' Rocholla", (paso-doble).—J. Werkman.

2.ª "La Ingenue", (gavota).—Arditi.

3.ª "Gioconda", (Danza de las horas).—Ponchielli.

4.ª Gran wals de Dinora.—Meyerbeer.

5.ª "Romanones", (paso-doble).—M. Alba.

Anoche se celebraron los exámenes de los alumnos de la Escuela municipal de Dibujo de esta población, presidiendo por el Alcalde señor Santos Redondo, á quien acompañaban los concejales Sres. Paniagua, Osorio y Pesini, todos los cuales quedaron muy satisfechos del adelanto que desde luego se advertía en los discípulos del distinguido profesor D. Felipe Cheea y en los de D. José Rebollo, que fueron felicitados por los concurrentes.

El Sr. Santos Redondo pronunció un breve discurso prodigando aplausos á los profesores y excitando á los alumnos á que prosigan practicando con el mismo interés el arte á fin de procurar ser útiles algún día á sí mismos y á la patria.

Otro día publicaremos las calificaciones obtenidas por los alumnos, pues hoy carecemos de espacio.

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen Petróleio Sansón

Aprovechamientos

de espiga y pastos se venden las de las dehasas "Rocillas", "Santa Engracia", Cañadas de "Casablanca", y "Sancha Brava con buenos abrevaderos

Dirigirse á D. José Rincón Ramos, Corredor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.



Madrid 7—1740.

COTIZACIÓN DE HOY.

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Rows include 40/0 perpétuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Cam-bio medio, 50/0 amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco Hipotecario al 50/0, Id. al 4 1/2, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, Paris.—Francos, Londres.—Libras, Exterior español en Paris.



3 de Junio

Domingo III.—El Purísimo Corazón de María, Stos. Medardo ob. y cf., Salustiano cf., Heraclio, Eutropio y Maximino mrs.—La Misa y Oficio divino son de la festividad del Inmaculado Corazón de María con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media visperas cantadas con matines y laudes de la festividad del siguiente día. Concepción.—Continua en la expresad.

parroquia la solemne novena que en honor del glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua le consagra la Pia Union establecida canonicamente en dicha parroquia.



Madrid 7—19'45.

Rumores desmentidos.

El Sr. Sagasta desmiente los rumores circulados acerca de las exigencias de los ingleses respecto al campo de Gibraltar.

Madrid 7—19'50.

Moret y Capriles.

El ministro de la Gobernación señor Moret ha teleografiado al gobernador D. Enrique Capriles con el fin de llevar a los tribunales si éste insiste en dimitir para batirse.

Madrid 7—19'50.

Ciudad destruida.

Un incendio horroroso que ha durado muchas horas, ha destruido por completo la ciudad de Hammoustown en los Estados Unidos.

Madrid 9—23'10.

Sagasta ovacionado.

El Sr. Sagasta ha visitado hoy las estatuas recientemente inauguradas, habiendo sido objeto de una ovación en el Rastro.

Madrid 7—23'15.

Viaje real.

Toda la familia real irá a San Sebastian a últimos del mes corriente. S. M. el Rey Alfonso XIII pasará en la Granja parte del mes de Agosto.

ALMOJÓBAR.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquets mosaiques: molduras de fiande y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para acera de los públicos, cuadras, cocheras, talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para agares de aceite, vino y salas de infusión: tejas de cristal lizo y estriado. Azulejos de las mejores fabricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

ACADEMIA POLITÉCNICA

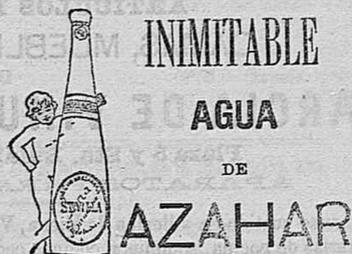
ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA



De venta: en los principales establecimientos.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'43

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 13, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsi» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Planos á plazos de cinco años mensuales los vende los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 3.

NUEVA EMPRESA DE LA PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas ó cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le correspondía si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. Lledó, Sombrerería. NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa

Arrendamiento por 6 años, con dos labores de los pastos, labor, etc., de los millares «Bodonál», «Castilón», y «Esparragalejo», situados en la dehesa «Esparragal», término de Valencia Alcántara y Santiago de Carbajo. Para precios y condiciones dirigirse á D. Antonio Vitorica, en Madrid, calle de Alcalá núm. 42.

Se venden tinajas, buenas y empegadas, propias para Bodegas. Darán razón, calle de Menacho, número 27, principal.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LOJO DE Vicente de Miguel y Gamero Meléndez Valdés (antes Granado), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia. Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones. Precio fijo. Meléndez Valdés (antes Granado) 47

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES LA CASA DE DONCEL

Sucesor de Torralbo. 11, SAN JUAN, 11. Es el que más barato vende. Grandes surtidos de todo géneros.

Se venden los aprovechamientos de verano del primer cuartito de la dehesa denominada «Caballero», término de Solana. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Matías de Porras, núm. 61.

LA CATÓLICA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES DE MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12. BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica y cuantas se dedican á este negocio en Badajoz. Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos. Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros. Servicio permanente de día y noche.

Aguas de Caldelas. HOTEL DE G. TIZON

Se halla abierto desde 1.º de Junio á 16 de Octubre. Es el más cerca de la estación y Casino. Buen trato y precios módicos.

IMPORTANTE AL COMERCIO La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de Fernando Pecosales Manso es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan. Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS** al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios,

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al por Mayor.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al por Menor.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

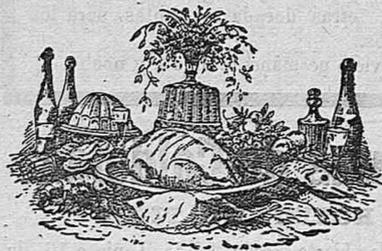
EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA Ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10

y Moreno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, etc. ceras del estómago, dispepsias y entarros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

Para Curar
los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR
en España:
110 Bruch, Barcelona.
733



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTIAS

Primas y reservas. . . 45.105.694'18

TOTAL. . . 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25. ptas.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916'25 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Benito Matute,** con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almodovar de la Plata; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en San Benito; y **D. Benigno Carralho** con domicilio en Olivenza.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOZ.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.